



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Exhorto de cooperación internacional
Solicitante	SCP Albertín Joseph Font –Huissier de Justice Associés de París.
Radicado interno	05001 31 03 020 2021-00415- 00
Asunto	Incorpora respuesta y ordena

En memorial que antecede, la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles emite concepto favorable respecto del presente exhorto e indica que, para efectos de garantizar el derecho de defensa del solicitado, debe conferírsele un término para intervenir y el mecanismo que dispone para ello.

En ese orden de ideas, se dispone proseguir con el envío por correo certificado 472, de la citación para diligencia de notificación personal de la señora **Juliana Granada Ruiz**, a quien en el acto de la notificación se le concederá el término de diez (10) días hábiles siguientes, para que manifieste lo que estime pertinente y ejerza su derecho de defensa, por medio de escrito que deberá dirigir al correo electrónico del juzgado ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

AA

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito**

**Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99acef07a37a2914141a8e2b074ef3fb907ab6394dd512fa185158c767895656**

Documento generado en 01/12/2021 11:22:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>